

# Nos gusta la fresa (limpia)

Una investigación del Observatorio de Corporaciones Alimentarias (OCA) de Justicia Alimentaria



## LA ALERTA FRANCESA, LA DUDA ALEMANA

“Deje de consumir”, “Deje de usar el producto” o directamente “Devuelva el producto al punto de venta”. Tres mensajes contundentes con fecha del 5 de marzo de 2026 de RappelConso, plataforma digital de referencia para alertas alimentarias impulsada por la Dirección General de Competencia, Consumo y Lucha contra el Fraude de la República Francesa (DGCCRF). El objetivo era coordinar la retirada de un producto de origen español, la fresa. ¿Razón? “Riesgo para la persona consumidora debido a la presencia de residuos de plaguicidas que superan los niveles legales permitidos”.

Pese al incentivo para la ciudadanía con el reembolso del producto en cuestión como condición de compensación, la finalización del procedimiento de retirada no fue sencilla porque el producto se comercializaba a granel en las secciones de frutas y verduras de dos grandes cadenas de supermercados francesas, Grand Frais y Fresh, con puntos de venta a escala nacional. Las autoridades advirtieron que resultaba complejo identificar el producto en los hogares debido a la inexistencia de un número de lote específico al tratarse de venta a peso. Así pues, no fue hasta el sábado 28 de marzo de 2026 que se puso punto y final a la campaña de alerta nacional.

Y es que, según datos oficiales de comercio del Gobierno francés, España es el principal proveedor de fresas frescas para Francia superando las 45.000 toneladas en determinados periodos de campaña con un valor de mercado de más de 100 millones de euros. A menudo, elegidas por su disponibilidad fuera de la temporada de verano a precios mucho más asequibles que los productores franceses. En este contexto, y con las nuevas alertas debido a los altos niveles de pesticidas, la sombra de la duda crece y se debate públicamente sobre la conveniencia de consumir fresa española en territorio francés. “Fresas: estas son las que contienen más pesticidas: el país de origen que se debe evitar”, titulaba la prensa francófona acompañado de una foto con una mano anónima eligiendo (¿equivocadamente?) la fresa de origen español.



“La investigación sobre fresas contaminadas con pesticidas en España se está intensificando tras los informes de Öko-Test y un estudio británico que destacaron esta fruta de temporada por sus numerosos residuos”. En Francia, los análisis oficiales muestran fresas con un cóctel de hasta 7 pesticidas en su interior, un récord según los investigadores. Con la presencia de algunos pesticidas considerados “particularmente preocupantes, incluso en niveles mínimos”. En concreto, las fresas tenían niveles muy altos de sustancias CMR (Carcinógenas, Mutágenas y Reprotóxicas) y PFAS (sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas), dos grupos de compuestos químicos de alta preocupación debido a su persistencia en el medio ambiente y sus efectos adversos en la salud humana. También con el insecticida ciflumetofeno o ethirimol, un fungicida tóxico para las abejas que está prohibido en la UE. De aquí que las fresas de origen mediterráneo “estaban siendo objeto de especial atención por parte de las autoridades”.

La noticia de alerta francesa hacía referencia a una investigación de la revista alemana Öko-Test, publicada en 2023, que analizó 14 cestas de fresas vendidas en Europa y ocho estaban contaminadas, en algunos casos con hasta siete residuos de pesticidas diferentes. Trece de ellas procedían de España, de un importante productor situado en la provincia de Huelva en extensos monocultivos bajo una maraña de plástico (no se especificaba el nombre del productor en concreto). Como conclusión, el estudio dictaminó su postura. “Otorgamos cero puntos al origen problemático de Huelva”, concluía el estudio aconsejando a su masa de lectores esperar a comprar fresas cultivadas localmente al tratarse de una mejor opción para el clima, la salud y la calidad de la fruta.



## SUCIA FRESA (OTRA VEZ)

Según el informe “Dirty Dozen” de 2026 del Environmental Working Group (EWG), que se hace anualmente con enorme repercusión en los medios especializados de Estados Unidos, la fresa es la fruta con mayor cantidad de residuos de pesticidas.

De la lista de las doce frutas y verduras, la fresa solo es superada por la espinaca, el kale y la hoja de mostaza. En general, las frutas y las verduras que encabezan el ranking suelen tener pieles finas o delicadas que permiten la penetración de los pesticidas. Y el informe no da lugar a la duda con la fresa: “en lo que respecta a los residuos de pesticidas, las fresas no orgánicas siguen siendo las que más contaminan (...) Las pruebas

revelaron que las fresas eran el producto fresco con mayor probabilidad de estar contaminado con residuos de pesticidas (cada muestra contenía un promedio de aproximadamente ocho pesticidas), incluso después de ser recolectadas y lavadas antes de consumirlas. Por estas razones, las fresas siguen encabezando la lista de los “Doce Sucios” (Dirty Dozen).

## RADIOGRAFÍA DE LA FRESA EN ESPAÑA:

En este contexto enrarecido, ¿la alerta alimentaria por exceso de pesticidas en Francia, la preocupación creciente en Alemania o la aparición estelar en la lista negra de pesticidas en Estados Unidos tiene algún tipo de afectación directa o indirecta en el consumo interno de fresa de Huelva en España? A priori, y siempre según datos oficiales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Observatorio de Precios y Mercados de la Junta de Andalucía, no.

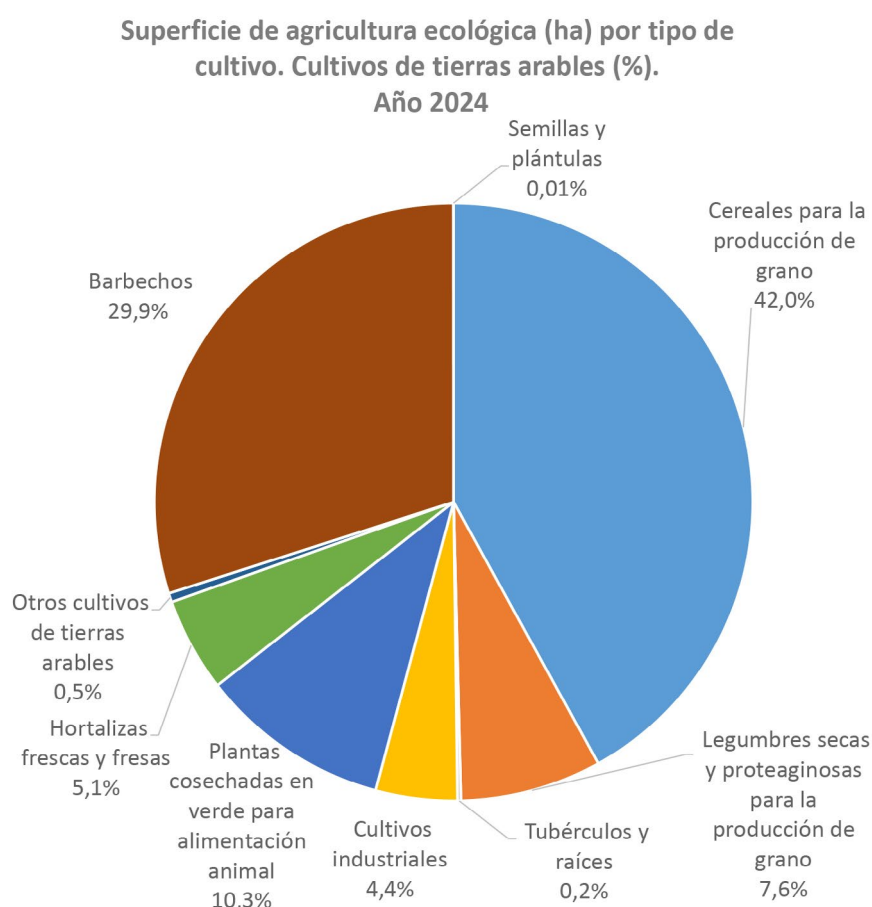
La producción andaluza de fresa coloca a España a la cabeza de los productores a nivel de la UE27 y le concede el primer puesto en el ranking de exportadores a nivel mundial. Y es importante recalcar “producción andaluza” porque más del 96% de la fresa española de las 315.710 toneladas de fresa del Estado español en 2025 se cultivaron en Andalucía y casi la totalidad se localiza en la provincia de Huelva. Esto es como 7892 campo de fútbol produciendo fresa a pleno rendimiento.

Así pues, España es el principal proveedor de fresa, representando el 47,2% del volumen y el 43% del valor de las importaciones comunitarias. Según fuentes de la FAO, los tres principales proveedores de fresa a nivel mundial son España, con una cuota de exportación del 24,4%, México (18,3%) y EE.UU. (15%). La UE27 realizó en 2023 el 47,7% de las exportaciones totales de fresa en el mundo. Por otro lado, los principales destinos de la fresa comercializada son EE.UU. (25,7%), Alemania (11%) y Canadá (10,4%).

Si nos fijamos en los datos de consumo, y pese a la ligera tendencia a la baja, la fresa se mantiene en el top 10 de frutas más consumidas en el Estado Español con 101.622 toneladas. En concreto, cada habitante consumió 2,65 kilogramos. Cifras muy por debajo de lo que se produce lo que verifica un agronegocio claramente exportador. Según datos emitidos por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, la industria española del fruto rojo cerró la campaña de 2025 con un récord de exportaciones valoradas en 2.100 millones de euros. Y es que más del 80% de la fresa española no se la comen los españoles. De hecho, el incremento paulatino de la producción de fresa en Huelva se ha debido fundamentalmente, al incremento de la superficie cultivada y a la introducción de nuevas variedades y técnicas de cultivo para lograr rendimientos mayores a la vez que se alcanza una mayor precocidad. Esto es, cuanto antes llegue la primera fresa y más tarde desaparezca la última, mejor será económicamente hablando para el sector fresero.

Con este escenario de fondo, el cultivo de la fresa en Huelva multiplicó por 6 su superficie en el período comprendido entre 1.983 y 2.000, pasando de ocupar 1.427 hectáreas en

el año 1.983 a ocupar 8.750 hectáreas en el año 2.000, en el que alcanzó su máximo. Y mientras, ¿cómo ha evolucionado la superficie agraria de fresa ecológica? Muchísimo más lento de lo esperado si hacemos caso a los datos oficiales de Eurostat y CAPADR que publicó la Junta de Andalucía. Sobre todo, si se hace una comparación de porcentajes de superficie bajo calidad diferenciada: el 77,6% de la superficie de fresa de Huelva se cultiva en producción integrada y tan solo el 3,6% de la superficie de fresa de Huelva se cultiva en producción ecológica. Números que coinciden con los últimos datos oficiales del Ministerio de Agricultura del Gobierno español, ya que menos de un 5,1% de la superficie de agricultura ecológica de cultivo en España, se dedica a la fresa. Y teniendo en cuenta que hay un total de 610.218 hectáreas totales de tierras arables en ecológico, los números son testimoniales respecto las 300 toneladas de media anual de producción de fresa en el Estado español. De aquí la intención de Justicia Alimentaria de poner el foco en este centro productor intensivo y agroexportador.



## BUENA SUERTE A LA PERSONA CONSUMIDORA DE FRESA

Se trata, por tanto, de determinar qué cantidad máxima de pesticida presente en las fresas asumimos (o asume la institución encargada de hacerlo) como “aceptable”. Nos referimos aquí al ya famoso Límite Máximo de Residuo o LMR, que determina la cantidad máxima de pesticidas presentes en los alimentos. Pero, ¿cómo se calculan estos LMR? ¿Cómo se determina qué cantidad de pesticidas ingeridos a través de una fresa española puede considerarse “aceptable”?

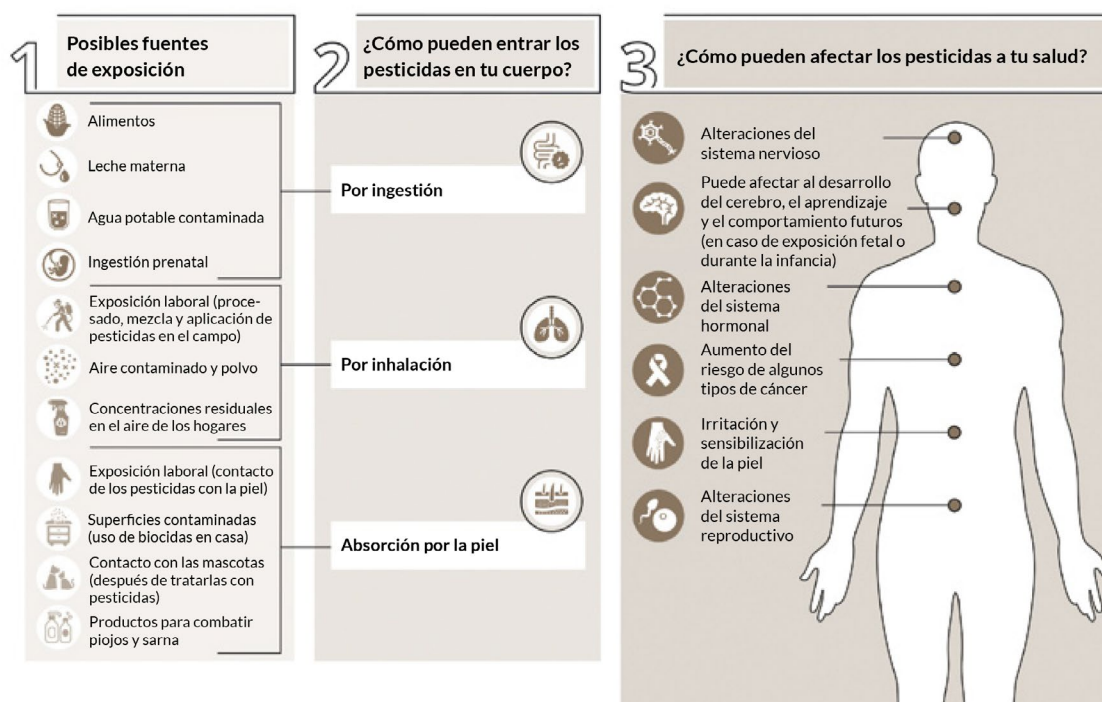
La determinación de esa cifra se basa en dos aspectos: el primero, la correcta aplicación del pesticida en los campos, las llamadas Buenas Prácticas Agrícolas. Sería como el prospecto de los medicamentos: qué cantidad tienes que administrar, dónde, cómo, cuándo, etc. Es decir, la posología. El cálculo de los LMR parte de la base que se aplica correctamente el pesticida. Si eso es así, hay una cantidad de pesticida en los alimentos, llamémosle “cantidad X”. Suponer que se cumplen a rajatabla las indicaciones cuando se fumigan los campos ya es mucho suponer, pero como tenemos que partir de algo, pues se parte de eso. El segundo aspecto es determinar qué pasa con esa “cantidad X” cuando es consumida por un ser humano y aquí empieza el lío.

Funciona de una manera parecida a determinar la cantidad máxima de ingesta de ciertos ingredientes críticos para una dieta, por ejemplo: de sal o de azúcar. Existen las cantidades máximas de ingesta recomendadas (6 gr. de sal o 25 gr. de azúcar al día, siguiendo con el ejemplo). Si tu dieta tiene más de eso de manera habitual, acabarás enfermado. Desgraciadamente, hoy en día resulta prácticamente imposible para una persona consumidora media saber qué cantidad de sal o azúcar tiene lo que está comiendo; debería llevar una calculadora encima para saber si lo que ha comido ese día ha superado el límite tóxico o no. Y es aún más difícil saber si lo que lleva comiendo durante diez años le acabará enfermado o no. Si eso ocurre con algo “tan simple” como el azúcar, podemos imaginar el ejercicio de suposiciones que conlleva hacer ese mismo cálculo con los pesticidas, que no solamente están en los alimentos sino en todo el medio ambiente, cuando además la cantidad de tóxico que tiene esa fresa no aparece por ningún lado, mientras que la cantidad de azúcar sí aparece en la tabla nutricional del envase (más o menos escondida, pero debería aparecer). Esto es: existen alimentos sin azúcar, pero no puede existir una alimentación industrial sin residuos de pesticidas; no hay una fresa pesticide light, pesticide free o 0% pesticide si procede de la agricultura industrial.

Así, de la misma manera que existe una cantidad máxima de ingesta de grasas saturadas, azúcar o sal, existe también la llamada Ingesta Diaria Admisible (IDA), esto es: la estimación de la cantidad de una sustancia presente en los alimentos, expresada en función del peso corporal, que puede ingerirse diariamente a lo largo de toda la vida sin provocar un riesgo apreciable para nadie, según todos los hechos conocidos en el momento de la evaluación, teniendo en cuenta los grupos vulnerables de población (por ejemplo, las y los niños y las y los no nacidos). Y quien se encarga de evaluar y coordinar los aspectos técnicos de todo este proceso es la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA,

por sus siglas en inglés). Echando un vistazo a sus tablas de acceso público se puede ver que la fresa está entre los alimentos frescos más consumidos en Europa y con más residuos de pesticidas en 2016, 2019 y 2022.

## Efectos adversos de los pesticidas para la salud humana



Es decir, **la fresa es un ejemplo paradigmático de uno de los productos de la huerta española con más residuos de pesticidas y con más residuos múltiples. Una tendencia peligrosa que se repite en los datos más actualizados que existen hasta la fecha, el informe de la Unión Europea de 2024 sobre residuos de plaguicidas en los alimentos.** “Del total de 86.449 muestras analizadas el 41,6% (35.925) de las muestras contenían uno o varios pesticidas en concentraciones cuantificables. Se notificaron múltiples residuos en el 25,5% (22.051) de las muestras. **El mayor número de muestras con múltiples residuos se encontró para naranjas, uvas de mesa, fresas y manzanas**, todos ellos en cantidades parecidas. En el caso de los alimentos importados de fuera de la UE el % con pesticidas aumenta al 60%”, incidía el informe. Adentrándose en el terreno de 22 051 muestras con residuos múltiples, 20 757 (94,1%) correspondían a productos sin procesar. **“El mayor número de muestras con residuos múltiples se encontró en naranjas (1287 muestras), uvas de mesa (1150 muestras), fresas (1095 muestras) y manzanas (1032 muestras).** Las 1294 muestras restantes (5,9 %) correspondían a productos procesados”, sentencia el texto, certificando que la mayor concentración de pesticidas se halla en productos de la huerta.

Unos datos cuantitativos que ratifican que **España sigue siendo el país de la Unión Europea que menos controles de pesticidas en alimentos hace por habitante. En concreto, 7,3 por cada 100.000 habitantes.** Unos números que, desde Justicia Alimentaria, consideramos insuficientes. Para ponerlos en contexto, Alemania hace 20,4 por cada 100 mil habitantes, Bélgica 25,52 y Países Bajos, 57,97. Para el Estado español, en el año 2024, los datos nos dicen que se tomaron 842 muestras, una de las cifras más bajas de la UE, y de ellas solamente el 4,3 % fueron de alimentos importados, es decir: 89. Este porcentaje de muestras procedentes de alimentos importados es, de hecho, el más bajo de la UE (10%), junto con Francia. En cambio, el 88,8% eran muestras de alimentos domésticos sin que se faciliten los datos desagregados para estas 89 muestras, por lo que no podemos saber qué hay ahí, ni qué alimentos ni qué pesticidas. **Datos que aún son más preocupantes si nos centramos en la fresa, ya que en algunas muestras se detectaron hasta nueve pesticidas diferentes. Las fresas fueron el alimento con más residuos de pesticidas: 37, de los que 25 eran disruptores endocrinos. Además, el 31 % de los residuos detectados pertenecen a pesticidas no autorizados.**

En ese sentido, **desde Justicia Alimentaria nos preocupa que el sector fresero logre implantar el denominado “reconocimiento mutuo”** contemplado en el anexo I del Reglamento 1107/2009, que afecta directamente a la problemática derivada de la falta de productos fitosanitarios disponibles para el control eficaz de plagas y enfermedades. Es uno de los puntos más urgentes para el sector de la fresa, ya que este supuesto reconocimiento mutuo defiende que, cuando un producto fitosanitario sea autorizado en un Estado miembro, su aprobación pueda extenderse automáticamente a los países de la misma zona geográfica, lo que permitiría agilizar los procedimientos de aprobación de pesticidas para los productores europeos de la fresa sin tener tan en cuenta las leyes nacionales para así poder afrontar de forma conjunta los desafíos regulatorios en el mercado comunitario ni el efecto cóctel y acumulativo de los pesticidas en el organismo.

## EFFECTO CÓCTEL Y EFFECTO ACUMULATIVO

Llegados a este punto es de vital importancia recordar las definiciones de efecto cóctel y efecto acumulativo.

### EL EFFECTO CÓCTEL: ¿Qué es?

- El efecto que se genera cuando diferentes sustancias activas tóxicas actúan al mismo tiempo en el organismo.
- Una cosa es cuando una sustancia tóxica entra en nuestro organismo y otra es cuando lo hacen 4 o 2 al mismo tiempo .

## EL EFECTO ACUMULATIVO: ¿Qué es?

- Cuando la exposición a bajas dosis legales de pesticidas se mantiene durante años. Es aquí cuando los límites legales requieren ajustes de cada pesticida aislado o, directamente, se prohíbe el pesticida o pasa ser clasificado como de alto riesgo.

A fecha de hoy, la evidencia científica en el efecto cóctel y en el efecto acumulativo no ha conducido a ninguna restricción o prohibición de pesticidas en la UE.

## LA VULNERABILIDAD DE LA FRESA RECAE SOBRETUDO EN ELLAS

**¿Sería sostenible la explotación de los frutos rojos en Huelva si las trabajadoras y trabajadores tuvieran garantizados todos sus derechos laborales? Es la pregunta del millón que se hacen desde Movilidad Humana**, una entidad de acogida fundada y gestionada por mujeres migradas para personas en movilidad, especialmente para otras mujeres migrantes, brindando acompañamiento emocional, asesoría y atención integral y personalizada.

Mientras se empieza a hablar en el presente de los pesticidas en la fresa de la provincia de Huelva, poco o nada se dice de la vulneración de derechos humanos y laborales de los temporeros y temporeras que llenan los invernaderos de diciembre a junio con contratación en origen y trabajadores sin reconocer desde hace más de dos décadas. “Un año más, los beneficios económicos estarán sostenidos por decenas de miles de trabajadores migrantes. Una parte, más de 18.000 personas según la Subdelegación del Gobierno de Huelva, son trabajadoras contratadas en origen, mayormente mujeres procedentes de Marruecos a través de la Orden Gecco, y otras miles de personas migrantes en situación administrativa irregular que no cuentan con contrato y viven en los asentamientos anexos al tajo”, dice la investigación de El Salto que pone el foco en un perfil muy concreto. “Se busca un perfil con unas determinadas características: ser mujer, estar casada o viuda, tener menores de 14 años a su cargo y tener menos de 45 años. Con este perfil, las empresas buscan garantías para que las mujeres retornen a su país de origen, basado en que las mismas van a sufrir la presión familiar que garantice dicho retorno”, explica la investigadora Marta Molina-Fernández al diario como autora del trabajo de campo ‘La trata en las mujeres temporeras y asentamientos en Huelva, España: nuevas vulnerabilidades, nuevos desafíos’.

Una situación que llevan años denunciando **Jornaleras en Huelva, un grupo autoorganizado de mujeres trabajadoras del campo y del manipulado que viven en la provincia de Huelva. Sus reivindicaciones tienen que ver específicamente con las mejoras del convenio colectivo del campo de la fresa en Huelva y se basa en 4 puntos clave: establecer un código ético de respeto hacia los/as trabajadores/as por parte de**

**los principales cuadros de mando**, con su debido cumplimiento asegurado, penalización a las empresas que persigan la organización sindical, prohibición de castigos y normas abusivas que se obligan a firmar el primer día de trabajo, bajo el amparo del artículo 33 del Convenio Colectivo del campo de Huelva sobre el “Régimen sancionador” y revisión y concreción de categorías profesionales para evitar la infra-categorización sistemática.

## PETICIONES DE JUSTICIA ALIMENTARIA

Aprovechando el undécimo Congreso Internacional de Frutos Rojos que se celebra en Huelva los días 17 y 18 de junio de 2026 para conocer los resultados de la campaña de la fresa en 2026, Justicia Alimentaria tiene 2 PETICIONES GENERALES Y UN CONSEJO PARA LA PERSONA CONSUMIDORA

1. La completa eliminación del uso de los pesticidas más tóxicos y la reducción del 80% del uso del resto, considerados como menos tóxicos. En aplicación del principio de precaución, **el Estado español debe ser un territorio libre de pesticidas sintéticos para el año 2035**. Para ello se elaborará un Plan Nacional de Acción que contenga los objetivos de reducción, cronograma y medidas concretas de reducción de pesticidas sintéticos.
2. **Mejorar significativamente la transparencia y el acceso público** en relación a los procesos de autorización, renovación, análisis de riesgos, resultados de los sistemas de control y vigilancia, detalle de las sustancias exportadas y de los residuos de importación.
3. **A la persona consumidora... No consumas fresa con pesticidas que dañan tu salud. Busca y consume fresa ecológica cultivada sin pesticidas. Ante la duda, no compres y elige fruta ecológica de temporada.**

## BIBLIOGRAFÍA

<https://rappel.conso.gouv.fr/fiche-rappel/21702/Interne>

[https://www.lemonde.fr/archives/article/1987/05/10/guerre-des-fraises-replique-des-agriculteurs-espagnols\\_4061111\\_1819218.html](https://www.lemonde.fr/archives/article/1987/05/10/guerre-des-fraises-replique-des-agriculteurs-espagnols_4061111_1819218.html)

[https://www.topsante.com/nutrition\\_et\\_recettes/fraises-voici-celles-qui-contiennent-le-plus-de-pesticides-le-pays-dorigine-a-eviter-956765?utm\\_stop=stop](https://www.topsante.com/nutrition_et_recettes/fraises-voici-celles-qui-contiennent-le-plus-de-pesticides-le-pays-dorigine-a-eviter-956765?utm_stop=stop)

<https://ouillade.eu/agenda/huelva-ces-fraises-venues-depagne-sont-bourrees-de-pesticides-voici-celles-a-ne-plus-acheter-au-supermarche/335829>

[https://www.oekotest.de/essen-trinken/Frueherdbeeren-im-Test-Schlecht-fuers-Klima-und-oft-mit-Pestiziden-belastet\\_13722\\_1.html](https://www.oekotest.de/essen-trinken/Frueherdbeeren-im-Test-Schlecht-fuers-Klima-und-oft-mit-Pestiziden-belastet_13722_1.html)

<https://www.ewg.org/foodnews/dirty-dozen.php#:~:text=Strawberries,in%20EWG's%20Dirty%20Dozen%E2%84%A2>

[https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.2903/j.efsa.2024.8753#:~:text=Of%20the%2011%2C727%20samples%2C%205704,%25\)%20and%20lettuces%20\(12.4%25](https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.2903/j.efsa.2024.8753#:~:text=Of%20the%2011%2C727%20samples%2C%205704,%25)%20and%20lettuces%20(12.4%25)

<https://multimedia.efsa.europa.eu/pesticides-report-2024/chapter-two>

<https://multimedia.efsa.europa.eu/pesticides-report-2022/>

<https://multimedia.efsa.europa.eu/pesticides-report-2024/>

<https://www.pan-europe.info/resources/reports/2022/05/forbidden-fruit-dramatic-rise-dangerous-pesticides-found-fruits-and>

<https://www.pan-europe.info/blog/ranking-top-fruits-pesticide-residues-summer>

[https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/seguridad\\_alimentaria/control\\_oficial/EN\\_2023\\_Spanish\\_National\\_Summary\\_Report.EFSAv1.pdf](https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/seguridad_alimentaria/control_oficial/EN_2023_Spanish_National_Summary_Report.EFSAv1.pdf)

<https://justicialimentaria.org/campana/buena-suerte-pesticidas-y-alimentacion/>

[https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/seguridad\\_alimentaria/pncoca/2026/Programa\\_2.14\\_Plaguicidas.pdf](https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/seguridad_alimentaria/pncoca/2026/Programa_2.14_Plaguicidas.pdf)

<https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.2903/j.efsa.2026.10054>

<https://www.epdata.es/datos/consumo-frutas-espana-comunidad-datos-graficos/407>

<https://revistamercados.com/espana-es-el-primer-proveedor-de-fresa-a-nivel-mundial/>

<https://freshuelva.es/el-grupo-de-contacto-de-la-fresa-analiza-en-francia-la-campana-2025-y-los-retos-fitosanitarios-del-sector/>

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-23052](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-23052)

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/agricultura/produccion-agricola/paginas/codigo-buenas-practicas-agrarias.html>

<https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/principales-supermercados-espana/>

<https://cincodias.elpais.com/companias/2026-02-12/mercadona-lidl-y-aldi-alcanzan-cuotas-record-y-siguen-impulsando-el-tiron-de-las-marcas-blancas.html>

<https://www.masiaciscar.es/la-empresa/asi-somos/>

<https://www.onubafruit.com/onubafruit-quiénes-somos/sat-condado-nuestras-cooperativas/>

<https://tcfruits.com/es/productos/fresa/>

<https://www.cunadeplatero.com/fresas/>

<https://www.elsaltodiario.com/huelva/fresa-huelva-un-2025-record-otra-campana-marcada-vulneraciones-derechos-humanos>

<https://mhumana.org/>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9110900>

<https://efe.com/andalucia/2024-07-18/concluye-la-campana-de-la-fresa-con-221-000-toneladas-un-9-inferior-a-la-anterior/>

<https://jornalerasenlucha.org/nuestras-reivindicaciones-sobre-el-convenio-colectivo-de-trabajadores-del-campo-de-huelva/>

## Denuncia:

---



## Organiza:

---



## Financia:

---



Esta publicación cuenta con el apoyo de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Justicia Alimentaria y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.